



LICITACIÓN NUMERO MMT/PMT/BF2024/001

RELATIVO AL SERVICIO PARA PRESENTACION ARTISTICAS DE GRUPOS DE MUSICA POPULAR PARA EL EVENTO BAILE DE FERIA LA MAGDALENA TLALTTELULCO 2024.

El Municipio de La Magdalena Tlaltelulco a través de la Tesorería Municipal y de conformidad con lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y artículo 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

N° DE LICITACIÓN: MMT/PMT/BF2024/001		
FECHA PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS
Del 10 al 14 de mayo 2024	15 de mayo 2024	21 de mayo de 2024
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
001	PRESENTACIÓN ARTÍSTICAS DE GRUPOS DE MÚSICA POPULAR, "QUINTANA, ALCALDE LA SONORA Y LOS BYBYS, PARA EL EVENTO BAILE DE FERIA LA MAGDALENA TLALTTELULCO 2024.	SERVICIO

Los interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de la licitación en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en calle 16 de septiembre No.2, barrio Tecpa Morales, de La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala; de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 Hrs. a partir de la publicación y hasta el día 14 de mayo de 2024 y para tal efecto, deberán observar y cumplir con los siguientes requisitos en original y copia para cotejo:

1) Solicitud de inscripción del Proveedor, dirigida al C. Presidente Municipal Constitucional; Marco Antonio Pluma Meléndez.



En el que se especifique:

- a) Nombre completo del solicitante;
- b) Dirección particular y fiscal;
- c) Teléfono y correo electrónico;





- 2) En caso de Persona Moral, copia de Acta Constitutiva, incluyendo modificaciones que hubiese sufrido, así como de poder notarial de representante legal.
 - 3) Curriculum Vitae de la Empresa.
 - 4) Comprobante de domicilio reciente.
 - 5) Clave Única de Registro de Población del Representante Legal (CURP).
 - 6) Credencial de Elector del Representante Legal (INE);
 - 7) Constancia de situación fiscal (RFC);
- ✓ El lugar, plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los licitantes se encuentran debidamente señalados en las bases.
 - ✓ Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.
 - ✓ No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 36 de la ley de adquisiciones y arrendamientos y servicios del estado de Tlaxcala.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
LA MAGDALENA
TLALTTELULCO
2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL 
C. Marco Antonio Pluma Meléndez
Presidente Municipal de la
Magdalena Tlaltelulco, Tlax.

CIUDADANOS AL SERVICIO DEL PUEBLO

